



MUNICIPIO DE TLAZAZALCA, MICHOACÁN

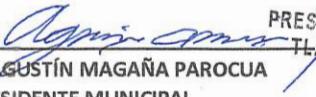
INFORMACIÓN DE APlicación DE RECURSOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

PERIODO: ENERO A MARZO DE 2023

DESTINO DE LAS APORTACIONES RUBRO ESPECÍFICO	MONTO PAGADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	638,696.06
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	204,448.00
3000 SERVICIOS GENERALES	252,302.80
5000 ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-

Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I, IV, 14 y 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y autorizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. AGUSTÍN MAGAÑA PAROCUA
TERAZAZALCA, MICH.
2021-2024
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. LUCÍA CACHÚ MÉNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL




C. FERNANDO ANAYA CORTES
TESORERO MUNICIPAL




H. IGNACIO RAMÍREZ CUEVAS
CONTRALOR MUNICIPAL